

9948

Quito, 30 de mayo del 2017.

CS  
601183  
PC

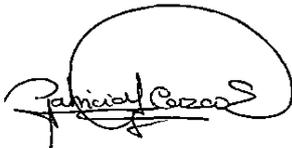
Señor  
**JEFFREY GEOVANNY PAREDES TORRES**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de DECISION SEGURA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA. reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad de los presentes elegirla como GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de tres (3) años, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía.

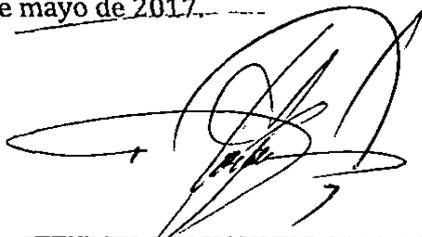
A su cargo se encontrará la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Muy atentamente,



**PATRICIA KRUKAYA CAZCO SANTILLAN**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**  
**C.C. 060276550-5**

Yo, JEFFREY GEOVANNY PAREDES TORRES, agradezco y acepto la designación que ha recaído en mi persona y prometo cumplir mis funciones de acuerdo con lo que dispone la Ley y los Estatutos Sociales de DECISION SEGURA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., en la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de mayo de 2017.



**Sr. JEFFREY GEOVANNY PAREDES TORRES**  
**C.C. 171105490-6**

DECISION SEGURA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada en la ciudad de Quito el 09 de noviembre de 2012, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de junio de 2013. 2114

TRÁMITE NÚMERO: 40024



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30733
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9948
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DECISION SEGURA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PAREDES TORRES JEFFREY GEOVANNY
IDENTIFICACIÓN:	1711054906
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM 2114 DEL 13/06/2013.- NOT. 29 DEL 09/11/2012 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL